

1946 - 2016

EXP-UNC: 0040390/2017

VISTO:

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Archivología, por la que solicita se disponga que la Lic. Aurora Ludueña cumpla funciones docentes en la asignatura "Archivos de Imagen y Sonido", como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra "Teoría Archivística"; y

CONSIDERANDO:

el informe del Área Profesorado y Concursos a fs. 3;
que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de Agosto de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que la **Licenciada Aurora LUDUEÑA**, Legajo 41314, cumpla funciones docentes en la asignatura **Archivos de Imagen y Sonido**, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Práctica Archivística de la Escuela de Archivología, durante el segundo cuatrimestre del presente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **381**
CR


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.